

N° de oficio de comisión: **PFPA/CRT/14.3/8C.17.4/049/2017**

**CERTIFICADO DE TRANSITO
 2017**

Nombre del comisionado: **ALECCER CABALLERO VELASQUES**

Num. de oficio de comisión: **PFPA/CRT/14.3/8C.17.4/049/2017**

Periodo de la comisión: **DEL 07 AL 08 DE JUNIO DE 2017**

Lugar (es) de la comisión: **Comunidades de Cenicero, Palmarcito y Zapotal, Municipio de Pijijiapan, Chiapas, México.**

Medio de transporte: **vehículo oficial**

Ejido Cenicero, mpio de Pijijiapan, a 07 de Junio del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: **07 de Junio del 2017 al 07 de Junio del 2017**
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Francisco Tolosa Ramirez
 comisionado Ejidal Cenicero
 Nombre, cargo y firma



Ejido La Esperanza, mpio de Pijijiapan a 08 de Junio del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: **08 de Junio del 2017 al 08 de Junio del 2017.**
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

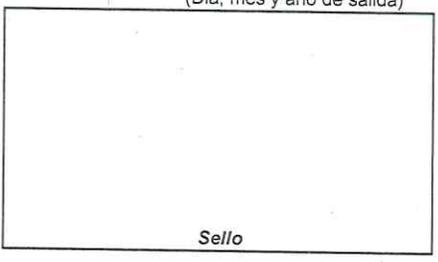
Emiliano Hilerio Alegria
 comisionado Ejidal Ejido la Esperanza
 el zapotal, Pijijiapan, chiapas
 Nombre, cargo y firma



Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ a _____ de _____ del 2017
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

 Nombre, cargo y firma



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. PFPA/CRT/14.3/8C.17.4/049/17
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00001-17.

Asunto: Justificación del uso del Certificado de
Tránsito.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 05 de Junio del 2017.

LIC. FERNANDO CHAC PEREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16, de fecha 03 de Enero del año en curso, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la Delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dicen:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión, Informe de Comisión; desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

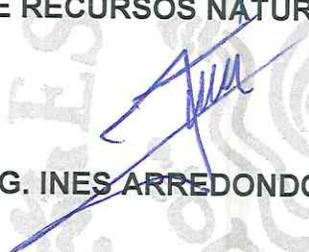
Al respecto, me permito hacer de su conocimiento la realización de visitas de investigación por posesión de zona federal, cambio de uso de suelo y afectación de la fauna en terrenos de una zona federal, así como de la entrega de notificación a denunciado en los ejidos de Palmarcito, Zapotal Cenicero, Municipio de Pijijiapan, Chiapas.



Lo anterior, es debido a que las localidades y ejidos antes señaladas, se localizan en zonas rurales que no cuentan con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 120 kilómetros de la Comunidad; así como por las actividades que se realizarán y el gasto de combustible que aplica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje para estar en condiciones de facturar, esto duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señala el inciso c.

Sin otro particular, de momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUBDELEGADO DE INSPECCION
DE RECURSOS NATURALES


ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ



C.c.p. C. Jorge Constantino Kanter, Delegado Federal. Para su conocimiento
Expediente/minutario

P'IAH/L'ACV.